



192760

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

Una PATENTE DE INVENCION por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,

a favor de

DON MICHAEL GARAG Y FURLINGAN, residente en MADRID,

Avenida de José Antonio, 59 5ª izda.

por

UNA MAQUINA PARA PRODUCIR PIEZAS PARA LA CONSTRUCCION

POR PROCEDIMIENTO DE CENTRIFUGACION

Inventor: D. Carlos Domenech, de nacionalidad española.

- 2 - 192760 25



La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones que establece el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

El problema de la construcción de viviendas ha llegado a adquirir caracteres graves en todo el mundo. Esta crisis tiene tan solo un origen: el atraso técnico en que se desarrolla la industria de la construcción, tanto en lo que se refiere a la fabricación de materiales como al sistema de estructuración de las obras. La carestía de esos materiales para cuya obtención se siguen empleando los procedimientos más primitivos, unido a la que representa un procedimiento de construcción en el cual la mano de obra, cada día más cara, representa una parte importantísima, todo ello han provocado una situación que hace imposible el construir viviendas con rentas asequibles a las clases obrera y media.

Para remediar el mal, no hay más solución que la de crear nuevos materiales que además de que resulten a un precio económico faciliten una nueva estructuración de obras en la que se ahorre considerablemente la mano de obra.

Este fin, conduce el objeto de la Patente de invención que se solicita sobre el modo de fabricar en serie, por procedimiento centrífugo, un conjunto de materiales con los cuales, a excepción de puertas y ventanas de madera, pintura y elementos sanitarios y fumistería, compongan la estructura completa de una vivienda.

La máquina que se desea patentar se ha representado en los dibujos adjuntos, pudiéndose ver en la lámina 1ª una vista en planta de la máquina en cuestión y en la lámina 2ª un corte de la misma, a fin de que puedan apreciarse los



moldes que constituyen el objeto de la invención.

35

En la lámina 1ª, se indican los cojinetes (1), sobre los que giran los ejes (2 y 3), que sustentan unas poleas (4), que ruedan por rozamiento de otras poleas (6) que sirven al mismo tiempo de tapa de los extremos de los moldes (5). El movimiento lo inicia uno de los ejes (2), que tiene la polea (7) que recibe por transmisión la fuerza del motor.

40

Los dos ejes centrales (2), con sus dos juegos de poleas (4) se apoyan en dos cojinetes (1) entre las poleas (4) del centro.

45

La lámina 2ª, como ya se ha indicado, representa un corte seccional de la máquina que estamos describiendo, pudiéndose ver en los dibujos referidos que está compuesta a título de ejemplo por cuatro moldes en los que se está llevando a cabo la fabricación de cuatro modelos diferentes, de piezas para la construcción. Fácilmente se puede deducir que los cuatro modelos referidos se han hecho constar solamente a título de ejemplo en modo alguno limitativo, de la variedad de piezas para la construcción que pueden fabricarse mediante la máquina que se desea patentar.

50

55

Puede verse en los dibujos a que nos estamos refiriendo que los tambores giratorios en los que se han introducido los moldes de fabricación, están en íntimo contacto con aquellos otros que producen su movimiento giratorio.

60

Con los números 2, 3, 4 y 5, se han señalado estos segundos tambores, mientras con los números (6) se han indicado los que contiene en su interior los moldes de su fabricación. En principio las piezas de todos los moldes son semejantes, ya que están basadas en una misma idea fundamental. Por eso, aun cuando en los dibujos figuran señaladas con números diferentes, cada una de las piezas que compone los diversos moldes, vamos a referirnos en el texto de esta

65



Memoria a uno de ellos, el molde central por ejemplo, a fin de ayudar a la interpretación de los dibujos con el texto que sigue:

70 En el interior del tambor giratorio n.º.(6), se ha instalado el molde n.º.(22), susceptible de ser abierto y cerrado mediante los tornillos vasculantes (24) provistos de su correspondiente palomilla de presión. A ambos lados, en el interior del molde, pueden verse los entrantes y salientes
75 n.º. (21) que han de dar forma exterior a la pieza fabricada que se formará interiormente contra las paredes de los referidos laterales (21) y las dos paredes n.º.(23). Introducido el material de que desea formarse la pieza por el orificio previsto para el caso, se somete el molde al movimiento giratorio a que se ha hecho referencia anteriormente produciéndose por la fuerza centrífuga originada, un
80 almacenamiento del material n.º. 20), junto con las paredes del molde quedando en el interior un vaciado de forma cilíndrica n.º. 25 desprovisto de material. Una vez conseguido esto, el material habrá fraguado, pudiéndose sacar la pieza del molde si conviene dejarla secar o tratarla con alguna
85 operación posterior. Debido al proceso de fabricación descrito, las paredes exteriores de la pieza quedan absolutamente lisas y pulimentadas por lo que sirven perfectamente para la construcción de pisos o tabiques sin necesidad de recubrimiento alguno.

90 Debe hacerse constar que, según la forma de las piezas que se deseen fabricar, podrán producirse individualmente o varias dentro de cada molde, pues, como queda indicado, dependerá de que lo admita así la forma de la pieza que se desee fabricar.

95 Cualquier persona técnica en la materia interpretará inmediatamente el fundamento de la idea en la que se basa la máquina descrita, por lo que no se consideran necesarias



100

más aclaraciones, dándose por descrita la máquina suficientemente.

105

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

110

En resumen: La Patente de invención cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

115

1ª.- Una máquina para producir piezas para la construcción por procedimiento de centrifugación, caracterizada porque está constituida esencialmente por unos rodillos en número variable, según el número de piezas diferentes que se quiera construir obligadas a girar a gran velocidad por medio de correas de transmisión o procedimiento análogo; estando estos rodillos debidamente relacionados entre sí para que la fuerza giratoria de los unos impulsen a los otros, utilizando la fuerza motriz de origen,

120

2ª.- Una máquina para producir piezas para la construcción por procedimiento de centrifugación, según la reivindicación 1ª, caracterizada porque cada rodillo lleva en su interior un dispositivo dentro del cual se introducen por centrifugación piezas o bloques de un tipo determinado, variando este o permaneciendo constante según se desee y de acuerdo con las necesidades de cada tipo de bloque o pieza.

125

130

3ª.- Una máquina para producir piezas para la construcción por procedimiento de centrifugación, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque los moldes situados en el interior de cada rodillo giratorio se abren o cierran por medio de unos tornillos basculantes con sus correspondientes palomillas para facilitar la operación de apertura o cierre de los moldes.

- 6 - 192760



135

4ª.- Una máquina para producir piezas para la construcción por procedimiento de centrifugación, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque los moldes citados en las reivindicaciones mencionadas adoptan formas variables según la pieza que quiera fabricarse, pero siempre dejando interiormente una cavidad que responda a la forma de la pieza o piezas que se deseen fabricar, de tal manera que, introduciendo el material de que quiera formarse la pieza en el interior del molde, y en virtud de la fuerza centrífuga producida por el movimiento giratorio del rodillo, se almacena el material en los entrantes exteriores del molde, dejando en su interior un vacío de tendencia cilíndrica a causa de la fuerza referida.

140

145

5ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita, UNA MAQUINA PARA PRODUCIR PIEZAS POR LA CONSTRUCCION POR PROCEDIMIENTO DE CENTRIFUGACION.

150

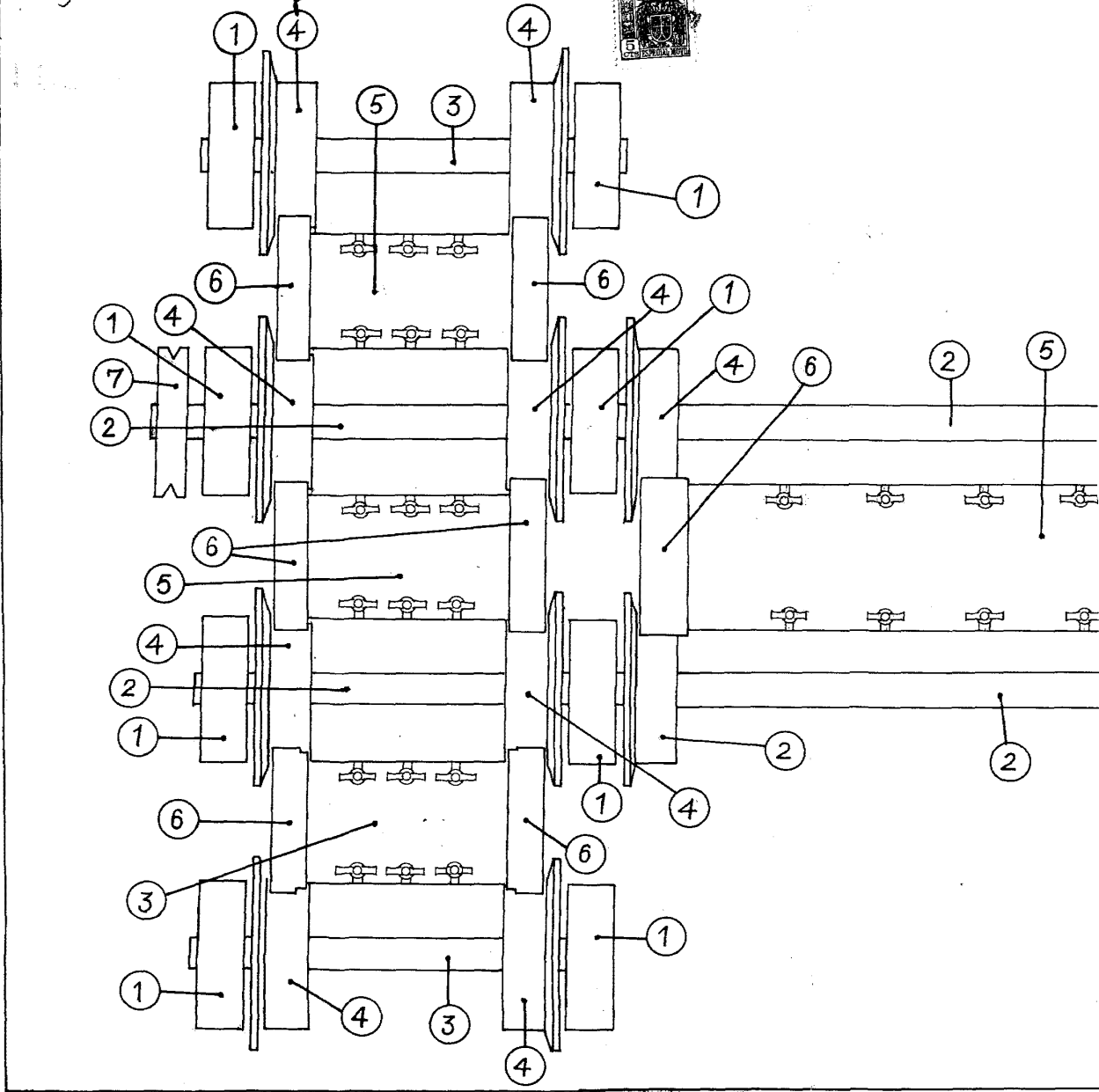
Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de seis páginas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 29 de Abril de 1950

ALFONSO UNGRIA

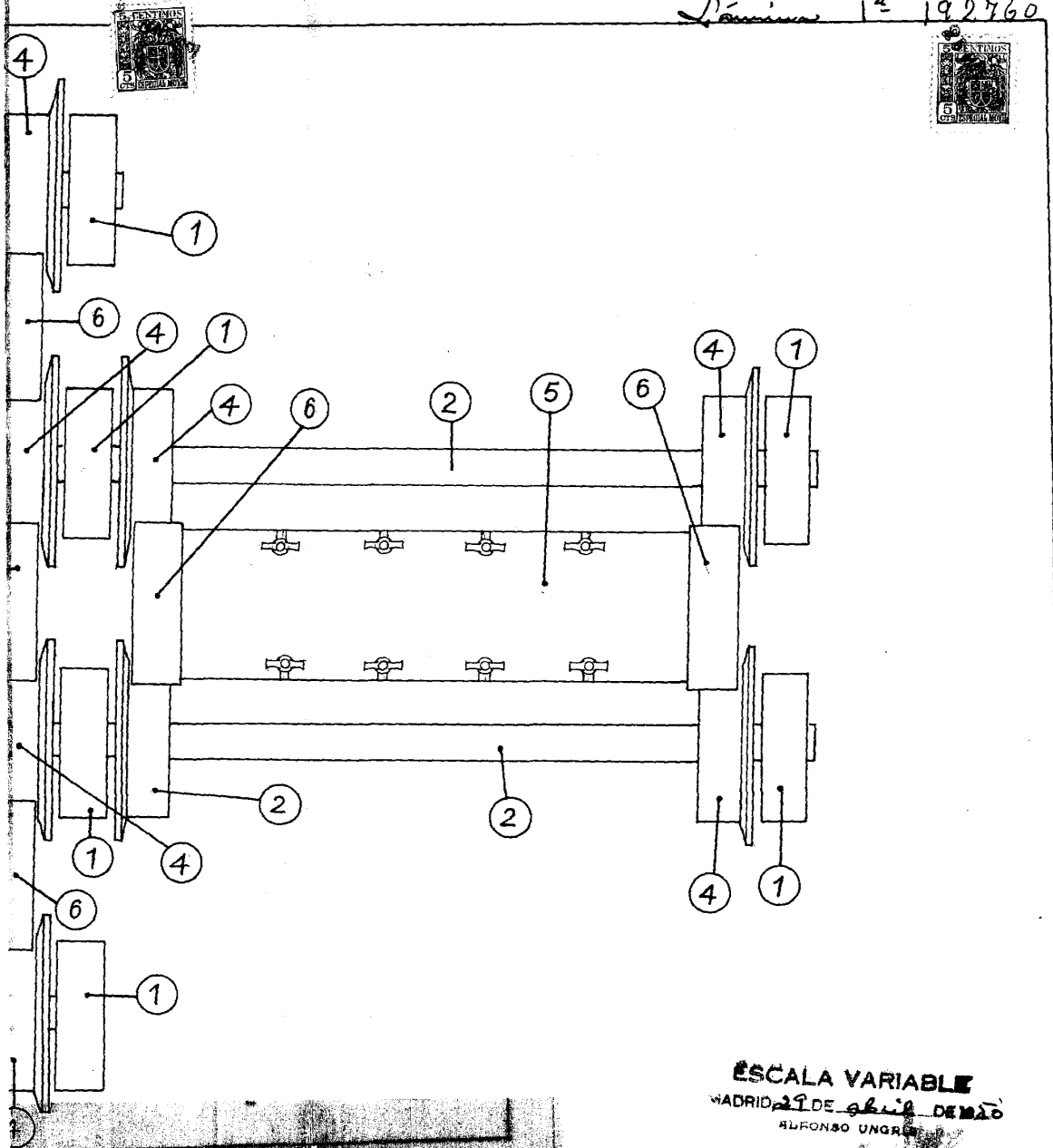
1/2

P. Xicam. laras



2/2

Patente 12 192760

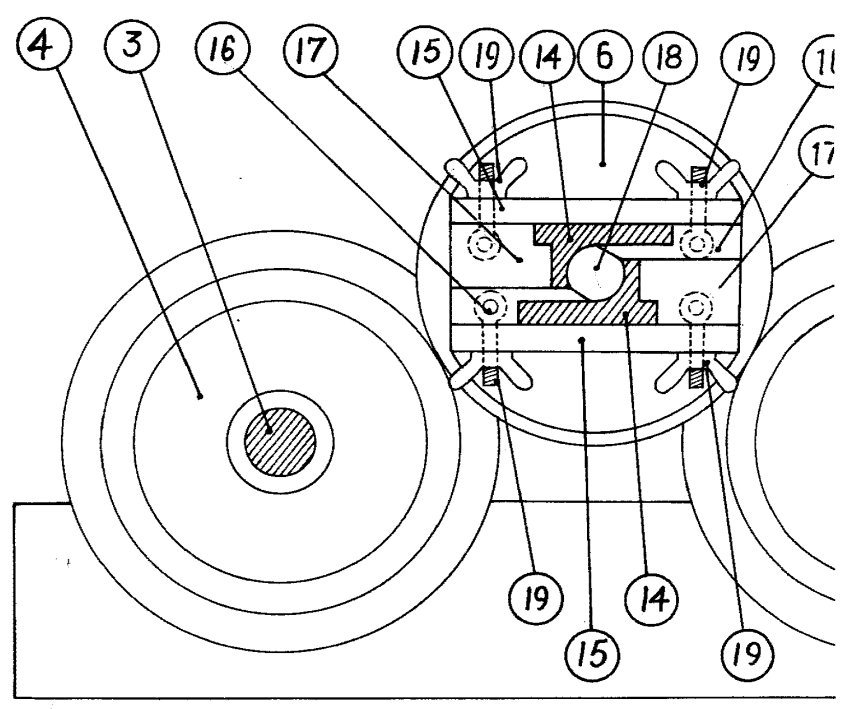


ESCALA VARIABLE
MADRID 29 DE JUNIO DE 1920
ALFONSO UNGER

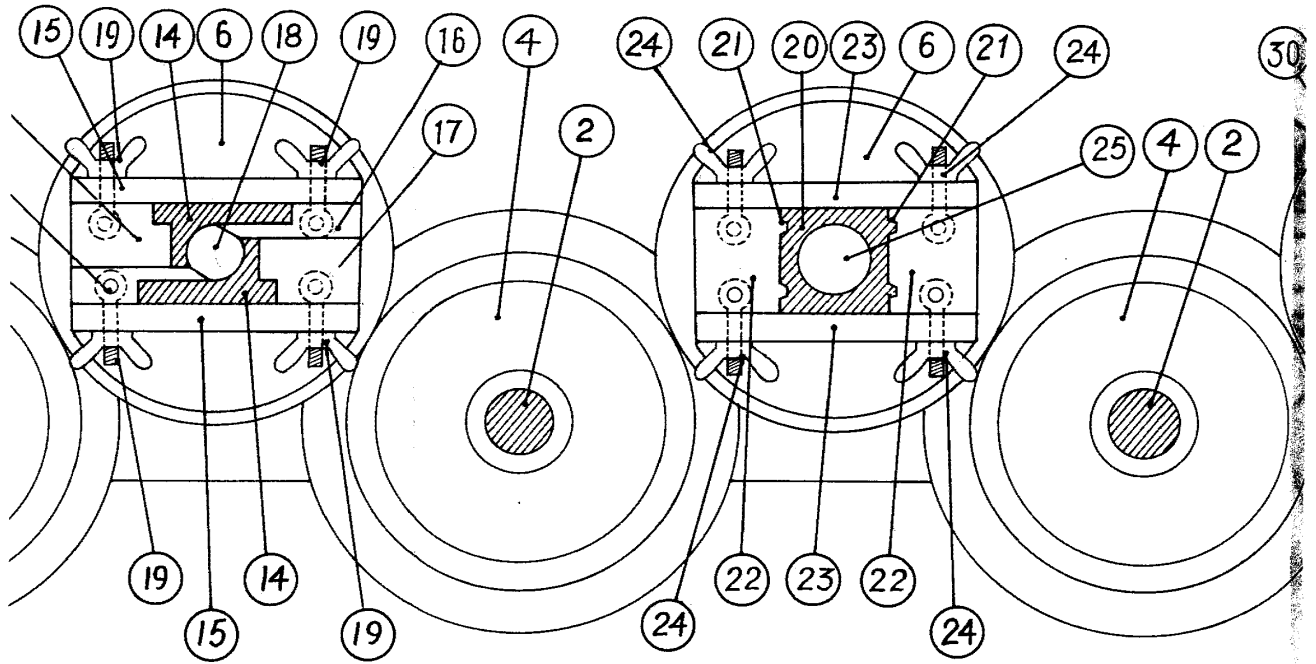
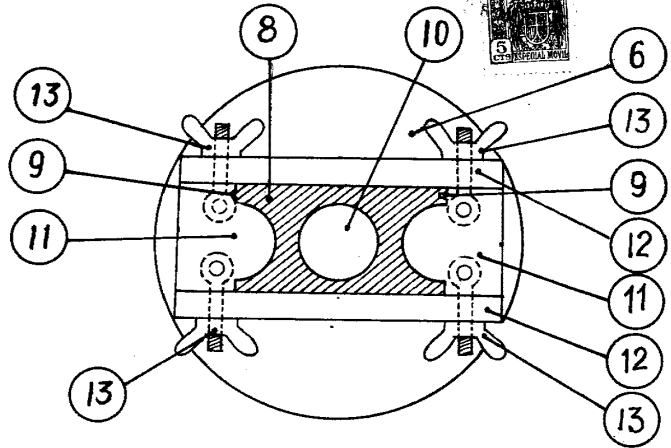
1/5

P. Kivans. Karaq

192760



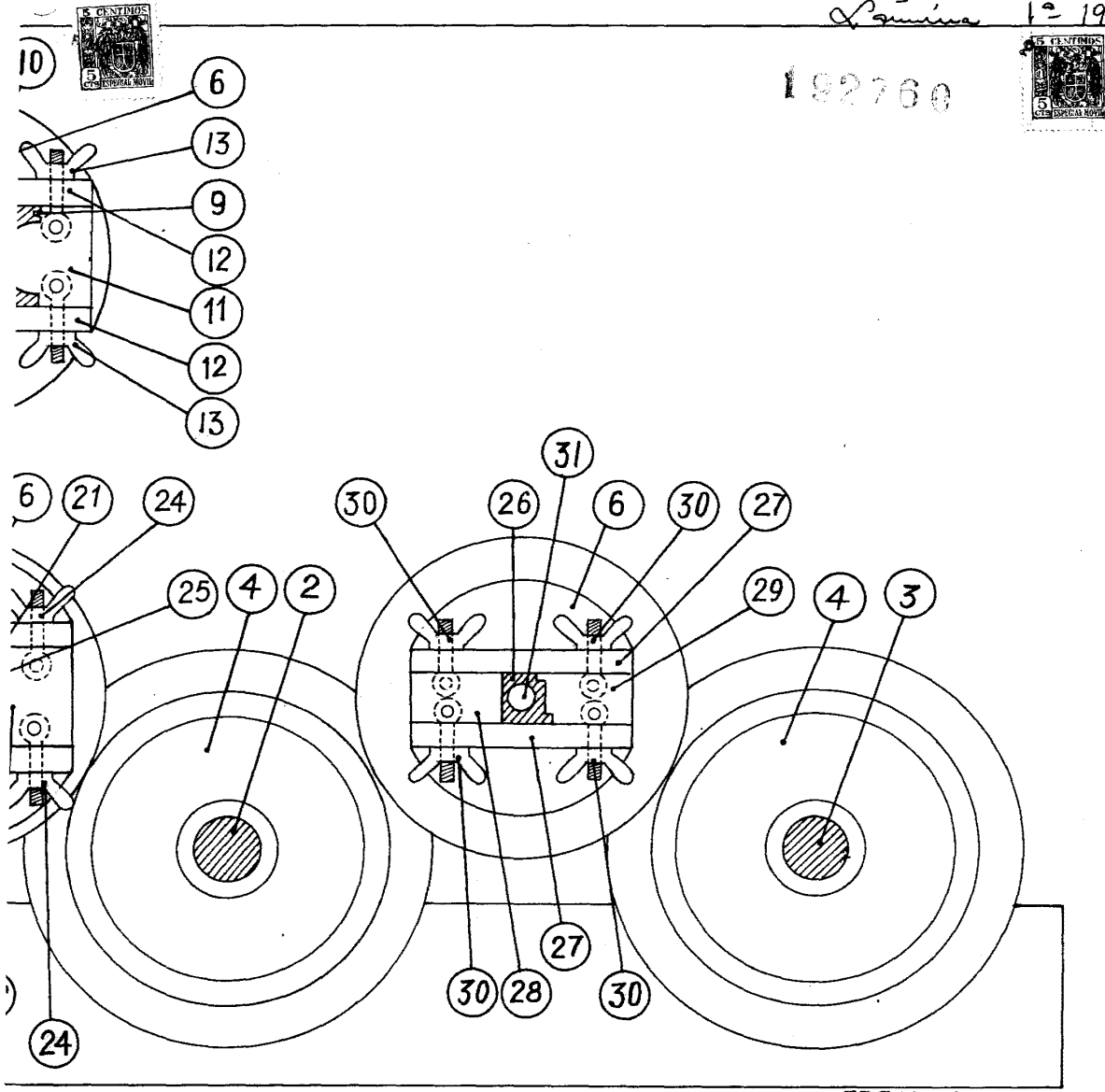
2/3



3/3

Lamina 1º 192760

192760



ESCALA VARIABLE
MADRID, 29 DE OCTO DE 1920
RUFINO URRUTIA